



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO AL PLENO ORDINARIO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 RELATIVA A LA APERTURA DEL RECINTO FERIAL PARA LA INSTALACIÓN DE CASETAS A ENTIDADES MOSTOLEÑAS.

Recientemente hemos celebrado nuestras fiestas patronales de septiembre, en un ambiente festivo y de cordialidad, donde un año más hemos podido disfrutar de la compañía de nuestras vecinas y vecinos en un marco incomparable como es el Parque Finca Liana.

Estas fechas son, además de un momento de diversión y ocio, una magnífica manera de socializar y mostrar a la ciudadanía aquello que nos hace trabajar por y para Móstoles, cada cual desde su ámbito. Si buscamos un Móstoles más inclusivo y representativo es necesario que la diversidad llegue también al recinto ferial.

Por ello es necesario avanzar para que, además de los presentes en la actualidad, la participación se abra a entidades legalmente constituidas e inscritas en el Registro de Asociaciones de nuestro municipio. Con esta apertura conseguiremos no sólo una imagen de inclusión y diversidad, si no fortalecer lazos comunitarios y promover la diversidad cultural.

Es una magnífica oportunidad para que las entidades compartan sus proyectos, sus actividades y se establezcan sinergias que hagan más grande el tejido asociativo mostoleño. De esta manera también reconoceremos y visibilizaremos el esfuerzo y trabajo que realizan, muchas veces en la sombra.

Esta apertura se realizará con la convocatoria de unas bases concretas de participación donde se detalle todo lo necesario para concurrir, estableciendo las normas higiénico sanitarias y de seguridad necesarias para el correcto funcionamiento de las casetas, y por lo tanto, de las fiestas.

Por todo lo expuesto solicitamos al pleno de este Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Establecer unas bases de participación para abrir la misma a entidades mostoleñas de toda índole (socio sanitarias, deportivas, vecinales,...) con una estructura de dichas bases que hagan que la participación democrática sea el eje fundamental (mismo tamaño de cestas, sorteo de ubicación,...) para que a partir de las próximas fiestas de Mayo de 2024 las entidades beneficiarias puedan instalar cestas en el recinto feria.

SEGUNDO.- Reestructurar la actual ubicación y reparto de cestas para que tengan cabida aquellas asociaciones que hayan cumplido los requisitos expresados en las bases de participación del acuerdo primero.

Móstoles 20 de septiembre de 2023



Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Grupo Mixto